

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Bogotá D.C Dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022)



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rad. 110014189037-2021-00527-00

Teniendo en cuenta las manifestaciones presentadas por los apoderados de las partes en la audiencia y atendiendo que la misma se suspendió y con ánimo de no dilatar más la presente y para efectos de adelantar la misma y continuar con el desarrollo del proceso, se procede a reprogramar la misma, para el día 9 de febrero **de 2022 a la hora de las 9 a.m..**

NOTIFÍQUESE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLANO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 19 de enero de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 001

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE

Calle 12 N° 9-23 Edificio Virrey Torre Norte Piso 2°

j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co